OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 28 de enero de 2015

NOTA Nº 042 ***/2015***

Señores
CONSORCIO RENAL.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 21/14 "Contratación de Servicio de Hemodiálisis para el Gran Asunción"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 003-028/15 de fecha 22 de enero de 2015, el Consejo de Administración resolvió de conformidad al Art. 1°) Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución C.A. Nº 108-011/14, de fecha 09 de diciembre de 2014., quedando la adjudicación de dicha empresa de acuerdo al cuadro de dicha resolución".-

Al respecto, le señalamos que deberán formalizar la Adenda dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de esta Notificación.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfrán - 4to. piso).-

Atentamente,

Recibí conforme

Fecha

Hora

Dr. José Marcos Dávalos Flores
NEFROLOGO
Reg. Prof. Nº 1379

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.